

**TRÍPTICO-RESUMEN
DEL FOLLETO INFORMATIVO**

**AMPLIACIÓN DE CAPITAL
DE
FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.**

**IMPORTE NOMINAL: 10.000.000 EUROS
IMPORTE EFECTIVO: 10.600.000 EUROS**

OCTUBRE 2003

El presente tríptico informativo es un resumen del Folleto Informativo Reducido (RED 1), que ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de octubre de 2003.

El presente tríptico informativo y el Folleto están a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Entidad Agente y en el domicilio social del Emisor.

Se recomienda al suscriptor que para tener una información amplia y pormenorizada de esta ampliación de capital, consulte el mencionado Folleto.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

?? **EMISOR:**

La Entidad Emisora es FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (en adelante FERSA o la Sociedad), provista de CIF A-62.338.827, con domicilio social en la calle Capitán Arenas, nº 1, de Barcelona.

?? **NÚMERO DE ACCIONES A EMITIR**

La Ampliación de Capital de FERSA consiste en la Emisión de 10.000.000 acciones ordinarias.

?? **IMPORTE NOMINAL DE LA EMISIÓN**

Importe nominal de 10.000.000 Euros. La proporción sobre el capital social de FERSA existente antes del aumento de capital es el 70,92%. La proporción sobre el capital social de FERSA después de la ampliación de capital, en caso de suscripción total, representará el 41,49% del capital resultante.

?? **IMPORTE EFECTIVO DE LA EMISIÓN**

Importe efectivo de 10.600.000 Euros. El desglose del importe efectivo es de 10.000.000 Euros de ampliación de capital y 600.000 Euros de prima de emisión.

?? **IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO UNITARIO**

Acciones de 1 (UN) Euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,06 Euros por acción. Precio por acción de 1,06 Euros.

?? **PROPORCIÓN**

No aplicable.

?? **FECHA A PARTIR DE LA CUAL RIGE EL DERECHO DE PARTICIPAR EN RESULTADOS**

Las nuevas acciones tienen atribuido el derecho a participar en los resultados sociales con efectos a partir del último día del Período de Desembolso, por lo que, con cargo al ejercicio 2003, tendrán derecho a la parte proporcional de los dividendos que se repartan a partir de dicha fecha.

?? **PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN:**

— Período, forma e importes mínimos de la Suscripción

El Período de Suscripción dará inicio a las 9:00 horas del primer día hábil posterior a la publicación en el BORME del anuncio de la ampliación de capital de FERSA y su duración será de 1 (UN) mes. Si terminado dicho plazo la ampliación no estuviese cubierta en su integridad, el Período de Suscripción se podrá prorrogar por un período máximo de 15 (QUINCE) días naturales, a voluntad de FERSA.

Las peticiones podrán realizarse mediante la presentación de Órdenes de Suscripción durante el Período de Suscripción o, en su caso, la prórroga. Dichas Órdenes de Suscripción tendrán el carácter de firmes e irrevocables.

No existirá importe mínimo para las Órdenes de Suscripción formuladas por el colectivo de suscriptores pertenecientes al Tramo 1. El importe mínimo por el que se podrá formular Órdenes de Suscripción por el colectivo de suscriptores pertenecientes al Tramo 2 será de 106.000 Euros.

— Colectivo de potenciales inversores

La presente Oferta se dirige a los potenciales inversores, distribuidos en distintos Tramos, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

- a) *El Tramo 1:* está destinado a los accionistas de FERSA que lo eran a fecha de 3 de Junio de 2003, así como los consejeros, o sus legales representantes si el consejero fuera persona jurídica, de FERSA que lo eran a fecha de 3 de junio de 2003.
- b) *El Tramo 2:* está dirigido a los siguientes colectivos de inversores, exceptuando a los descritos en el Tramo 1: Inversores institucionales residentes y no residentes en el Reino de España, incluidas personas físicas.

Si el aumento del capital social no resultare suscrito íntegramente, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas y según lo estatutariamente dispuesto a tal efecto, el capital quedará aumentado tan sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, limitando el aumento a las acciones suscritas.

— Negociación de los derechos de suscripción preferente

No aplicable. Todos los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2003.

— Asignación de acciones

El día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción, o en su caso la prórroga, FERSA, oída la Entidad Directora, procederá a la asignación definitiva de acciones atendiendo a las reglas que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

— Entidades ante las que puede tramitarse la suscripción

Las Órdenes de Suscripción deberán presentarse exclusivamente ante cualquier oficina de BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (FIBANC). FIBANC es la Entidad Directora, Colocadora y Agente.

— Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

El Período de Desembolso tendrá lugar durante los 5 (CINCO) días hábiles siguientes a la fecha de asignación de las acciones, finalizando a las 13h. del quinto día. Con fecha valor de ese último día, se procederá a la liquidación definitiva de la Oferta Pública a través del SCL BARNA. Con esa misma fecha, la Entidad Agente procederá a abonar el importe efectivamente suscrito de la ampliación de capital antes de las 20h. en la cuenta que FERSA ENERGÍAS RENOVABLES designe a tal efecto.

Independientemente de la provisión de fondos que pudiera ser exigida a los inversores, el pago por parte de los mismos de las acciones finalmente adjudicadas se realizará no más tarde de la hora y la fecha prevista para el desembolso. A tal efecto, el desembolso se podrá realizar -por cualquier forma de pago legalmente establecida y siempre con aportaciones dinerarias- de la siguiente forma:

1. Los inversores que sean clientes de FIBANC realizarán el desembolso en una cuenta corriente suya en FIBANC que ellos designen.
2. Los inversores que no sean clientes de FIBANC realizarán el desembolso en una cuenta corriente en FIBANC designada a tal efecto. La cuenta puente designada es la nº 0186-0001-72-4162-13227-3.

— Comisiones y gastos previstos para el suscriptor

No se repercutirá a los inversores gastos ni comisiones de ningún tipo derivados de la suscripción y asignación de las acciones, los cuales serán asumidos por FERSA.

?? **FECHA DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y MERCADOS**

Se solicitará la admisión a negociación oficial de la totalidad de las nuevas acciones de FERSA que se emitan como consecuencia de la presente ampliación de capital, en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas, Real Decreto 710/1986, de la Bolsa de Valores de Barcelona, en la que se negocian las acciones actualmente en circulación de la Sociedad.

La Entidad Emisora se compromete a desarrollar sus mejores esfuerzos de forma que las acciones sean admitidas a negociación antes del plazo de 1 (UN) mes y medio desde la finalización del Período de Suscripción.

?? **FISCALIZAD APLICABLE**

Los rendimientos de las acciones quedan sujetos a la normativa fiscal vigente sobre el IRPF, el Impuesto de Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, según sea la condición del titular.

En el Folleto Informativo Reducido se realiza una exposición de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones de FERSA, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores.

2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OPERACIÓN Y EL EMISOR

?? FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Los fondos que se obtengan como resultado de la suscripción de las acciones objeto de la presente Oferta, serán para suscribir las ampliaciones de capital en las sociedades participadas EÓLICA EL PEDREGOSO, S.L., EÓLICA DEL PINO, S.L. y PARQUE EÓLICO HINOJAL I, S.L., (previstas el año 2004) y EMPORDAVENT, S.L. (probablemente el año 2005), necesarias para la financiación de la construcción de los correspondientes parques eólicos; y también para realizar el desembolso pendiente por la compra de acciones de EÓLICA EL PEDREGOSO, S.L. y EÓLICA DEL PINO, S.L..

?? RIESGOS DE LA OPERACIÓN

La operación de ampliación de capital no implica riesgos propios.

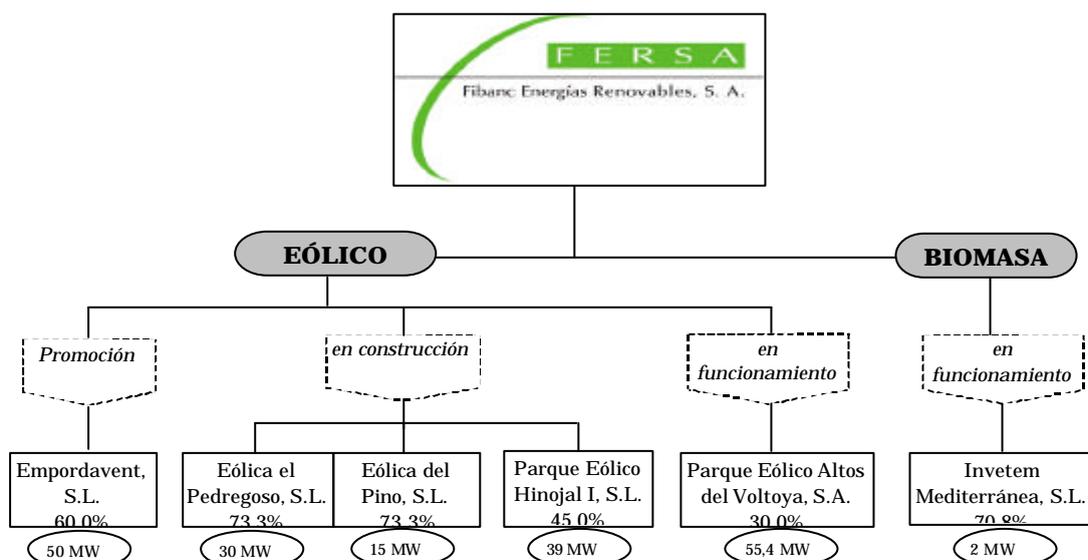
?? ASEGURAMIENTO

No aplicable.

?? SECTOR Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD

FERSA es la sociedad cabecera de una holding especializada en el sector de la producción de energía eléctrica en Régimen Especial ("Energías Renovables"), de conformidad con lo previsto en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

El siguiente cuadro detalla la cartera de participaciones empresariales de FERSA, actualizada a fecha 30 de septiembre de 2003, incluyendo el tipo de energía renovable, la situación de los parques/plantas de las sociedades participadas y los MW instalados o a instalar.



?? **PRINCIPALES RIESGOS DEL EMISOR Y DEL NEGOCIO**

Los posibles riesgos inherentes a los proyectos de Energías Renovables que pueden surgir y de que forma se minimizan en general y en particular en el caso de FERSA son los siguientes:

- ⚡ Riesgo de venta: La legislación genera una obligación de compra de la electricidad a los distribuidores de energía eléctrica. Es posible prever que dicha obligación se mantendrá en el tiempo pues siempre se primará a que se consuman de forma preferente las energías renovables respecto a otras que son contaminantes.
- ⚡ Riesgo de precios: En un contexto de liberación del mercado y de lucha contra la inflación podría pensarse que existe el peligro de una bajada de las primas por parte del legislador, no obstante hay que tener en cuenta que:
 - ⚡ La ley marca que debe existir una estabilidad en el marco de precios que permita el desarrollo de estas energías, que hoy por hoy están lejos del objetivo de representar el 12% del total de energía consumida.
 - ⚡ La presión de producir energía mediante recursos no contaminantes será cada vez mayor, ante una mayor conciencia ecológica y una mayor demanda general de energía.
 - ⚡ En el contexto europeo, España esta en un nivel intermedio en las primas concedidas a este tipo de energía.
- ⚡ Producción: el análisis estadístico previo de las instalaciones permite prever con un alto grado de fiabilidad sobre el comportamiento futuro de las mismas, sobre todo en el caso de instalaciones eólicas (Ej: días de viento).
- ⚡ Técnicos: El desarrollo tecnológico experimentado en los últimos años permite proveernos de máquinas totalmente fiables. Así mismo se firman contratos de mantenimiento con los fabricantes que prevean una disponibilidad en el tiempo del 95% de las máquinas, por lo que en el caso de avería se nos compensará por la producción perdida. Así mismo, en el caso de aparecer nuevas tecnologías que mejoraran las actuales en cuanto a costes y productividad, esto no podría perjudicar a las inversiones realizadas, ya que se mantendrían las variables utilizadas para el análisis de la inversión, solo podrían mejorar la rentabilidad por su aplicación.
- ⚡ Desviación del coste del proyecto: Para evitar el posible riesgo para la inversión que supondría una desviación del coste del proyecto, solo se adquirirán proyectos en fase de construcción bajo la modalidad "llaves en mano", donde se fija un compromiso de coste. En el caso de adquirir proyectos en funcionamiento dicho riesgo no existe al ya haberse realizado la inversión.
- ⚡ Tipos de interés: El recurrir a financiación externa para el desarrollo de los proyectos hace que se este sujeto al riesgo de fluctuación al alza de los tipos de interés, no obstante este se puede eliminar utilizando tipos de interés fijos en la financiación o coberturas (SWAPS Y COLLARS) en el caso de la financiación a tipos de interés variables.
- ⚡ Endeudamiento: Los ratios de endeudamiento de FERSA, a 30 de junio de 2003 son:

Recursos Propios / Total Endeudamiento bruto	1,35
Endeudamiento Bancario / Total Endeudamiento bruto	1,26%
Endeudamiento no bancario / Total Endeudamiento bruto	98,74%
Total Endeudamiento bruto / Total Pasivo	0,43

Dependencia de clientes y proveedores: respecto a los clientes existe obligatoriedad establecida por Ley de comprar la energía eléctrica producida en Régimen Especial. Los proveedores destacables en los parques eólicos son los suministradores de los aerogeneradores y el mantenimiento de los mismos, que están establecidos en el Contrato de compra.

Litigios: FERSA no tiene conocimiento de litigios o reclamaciones en curso que puedan afectar de forma significativa a los resultados económicos o a su situación patrimonial ni de las sociedades del grupo.

?? EVOLUCIÓN RECIENTE

A continuación se describen los hechos acaecidos en la cartera de participadas de FERSA desde la fecha de cierre del ejercicio 2002 hasta la actualidad:

- En fecha 9 de enero de 2003, FERSA aumentó su participación en Eólica del Pedregoso, S.L. hasta el 73,3%, mediante la adquisición de participaciones de la compañía.
- En fecha 9 de enero de 2003, FERSA aumentó su participación en Eólica del Pino, S.L. hasta el 73,3%, mediante la adquisición de participaciones de la compañía.

Existe una opción para adquirir hasta el 80% de las sociedades Eólica del Pino y Eólica del Pedregoso, S.L. ejecutable desde el inicio de las obras, que están previstas en Enero del año 2004.

- En fecha 13 de mayo de 2003, FERSA adquirió el 30% de la sociedad Parques Eólicos del Voltoya, S.A.. Esta sociedad es titular de 4 parques eólicos, en explotación desde el año 2000, situados en las provincias de Ávila y Segovia, y con una capacidad instalada de 55,44 MW.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR

?? CAPITAL SOCIAL, Nº DE ACCIONES, BENEFICIOS NETOS, DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS, BENEFICIO POR ACCIÓN, DIVIDENDO POR ACCIÓN, TASA DE REPARTO DE BENEFICIOS Y PER DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	2000	2001	2002
Capital social a 31/12 (Euros)	1.803.036	8.570.428	14.099.569
Número de acciones	1.803.036	8.570.428	14.099.569
Beneficio Neto (Euros)	524	308	164.889
Beneficio por acción (céntimos de Euro)	0,029	0,004	1,169
Dividendos (Euros)	0,00	0,00	85.704
Dividendo por acción (céntimos de Euro) (1)	0,00	0,00	1,00
Pay-out (%)	0%	0%	52%
PER (cotización 1,06 Euros/acción) (2)	n.c.	n.c.	91

(1) Los dividendos 2002 solo conceden derechos económicos a las 8.570.428 acciones viejas

(2) Los ejercicios 2000 y 2001 no son comparables. Las acciones no cotizaban

?? **ESTADOS FINANCIEROS DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS Y DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2003.**

— **BALANCE DE SITUACIÓN:**

ACTIVO	<i>Ejercicio</i> 2000 (€)	<i>Ejercicio</i> 2001	<i>Ejercicio</i> 2002	<i>% Var.</i> 2002/01	<i>1º semestre</i> 2003
<i>Cifras en Euros</i>					
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	5.075.544,00	0,00	-100,0%	
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	2.200,00	61.174,87	61.523,14	0,6%	108.900,50
INMOBILIZACIONES FINANCIERAS:					
Eólica el Pedregoso, S.L.	0,00	0,00	2.232.290,62	#DIV/0!	10.226.050,37
Eólia del Pino, S.L.	0,00	0,00	1.116.145,31	#DIV/0!	5.087.998,80
Empordavent, S.L.	0,00	0,00	38.720,00	#DIV/0!	38.720,00
Parque Eólica Hinojal I, S.L.	0,00	0,00	2.799,25	#DIV/0!	1.810.613,20
Invetem Mediterránea, S.L.	0,00	0,00	1.079.146,00	#DIV/0!	1.122.311,84
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.					6.433.049,75
Total inmovilizado	2.200,00	61.174,87	4.530.624,32	7306,0%	24.827.644,46
ACTIVO CIRCULANTE:					
Deudores	0,00	0,00	15.650,93	#DIV/0!	15.663,68
Inversiones financieras temporales	1.797.858,74	3.497.890,44	9.734.390,74	178,3%	485.266,80
Tesorería	3.654,56	18.933,72	307.110,80	1522,0%	29.279,42
Total activo circulante	1.801.513,30	3.516.824,16	10.057.152,47	186,0%	530.209,90
TOTAL ACTIVO	1.803.713,30	8.653.543,03	14.587.776,79	68,6%	25.357.854,36
PASIVO	<i>Ejercicio</i> 2000 (€)	<i>Ejercicio</i> 2001	<i>Ejercicio</i> 2002	<i>% Var.</i> 2002/01	<i>1º semestre</i> 2003
FONDOS PROPIOS:					
Capital Social	1.803.036,00	8.570.428,00	14.099.569,00	64,5%	14.099.569,00
Reservas	0,00	523,57	831,69	58,8%	80.016,22
Pérdidas y Ganancias	523,57	308,12	164.888,81	53414,5%	391.825,54
Total fondos propios	1.803.559,57	8.571.259,69	14.265.289,50	66,4%	14.571.410,76
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	9.327.783,20
ACREEDORES A CORTO PLAZO:					
Deudas con entidades de crédito	0,00	4.631,09	0,00	-100,0%	136.295,06
Acreedores comerciales	0,00	9.422,54	1.447,25	-84,6%	1.918,48
Otras deudas no comerciales	0,00	67.673,92	321.017,19	374,4%	352.517,12
Acreedores diversos	153,73	555,79	22,85	-95,9%	967.929,74
Total acreedores a corto plazo	153,73	82.283,34	322.487,29	291,9%	1.458.660,40
TOTAL PASIVO	1.803.713,30	8.653.543,03	14.587.776,79	68,6%	25.357.854,36

(*) Cifras no auditadas. Fecha constitución Julio 2000

— CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	% Var.	1º semestre
<i>Cifras en Euros</i>	2000 (*)	2001	2002	2002/01	2003
INGRESOS:					
Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
Total ingresos	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
GASTOS:					
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.729,04	11.600,00	5.654,86	-51,3%	13.024,72
Otros gastos de explotación	8.858,46	43.209,67	149.849,74	246,8%	196.539,87
Total gastos	25.587,50	54.809,67	155.504,60	183,7%	209.564,59
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-25.587,50	-54.809,67	-155.504,60	183,7%	-209.564,59
Ingresos financieros y dividendos participadas	26.392,99	60.866,19	348.870,11	473,2%	605.768,46
Gastos financieros	0,00	-5.582,49	-49,42	-99,1%	-4.378,33
RESULTADOS FINANCIEROS	26.392,99	55.283,70	348.820,69	531,0%	601.390,13
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	805,49	474,03	193.316,09	40681,4%	391.825,54
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	23,71	#DIV/0!	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	23,71	#DIV/0!	0,00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	805,49	474,03	193.339,80	40686,4%	391.825,54
Impuesto sobre Sociedades	-281,92	-165,91	-28.450,99	17048,4%	-137.138,94
BENEFICIO DEL EJERCICIO	523,57	308,12	164.888,81	53414,6%	254.686,60
<i>(*) Cifras no auditadas. Fecha constitución Julio 2000</i>					

?? **ACCIONISTAS DE CONTROL**

A continuación se detallan los accionistas con participaciones significativas en el capital de FERSA:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS	Nº	participación	%part. directa	particip.	% part. ind.
	acciones				
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (1)	3.606.070	Directa	25,58%		
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares	1.803.035	Directa	12,79%		
Grupo Catalana Occidente, S.A. (1)	3.606.070			Indirecta	25,58%
Fuente Perenal, S.L. (2)	1.205.000	Directa	8,55%		
Yartu González, José Mª (2)	1.205.000			Indirecta	8,55%
Hijos de José Bassols, S.A.	1.202.020	Directa	8,52%		
Inversagít, S.L.	943.110	Directa	6,69%		
Corporación F. Turia, S.L.	775.146	Directa	5,50%		
TOTAL PARTICIPACIONES DIRECTAS	9.534.381		67,63%		
<small>(1) Participación directa de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, perteneciente al Grupo Catalana Occidente, S.A. que controla el 100%.</small>					
<small>(2) Participación directa de Fuente Perenal, S.L., de la cual el Sr. Yartu controla el 50,08%</small>					

?? **PERSPECTIVAS DE FUTURO**

— Inversiones previstas

Los fondos que se obtengan como resultado de la suscripción de las acciones objeto de la presente Oferta, serán para suscribir las ampliaciones de capital en las sociedades participadas EÓLICA EL PEDREGOSO, S.L., EÓLICA DEL PINO, S.L. y PARQUE EÓLICO HINOJAL I, S.L., (previstas el año 2004) y EMPORDAVENT, S.L. (probablemente el año 2005), necesarias para la financiación de la construcción de los correspondientes parques eólicos; y también para realizar el desembolso pendiente por la compra de acciones de EÓLICA EL PEDREGOSO, S.L. y EÓLICA DEL PINO, S.L..

— Política de dividendos

Las política de dividendos que aplicará FERSA es aquella que maximice el pay-out (% de beneficios repartidos como dividendos) de la Sociedad, cumpliendo siempre los requisitos legales y estatutarios.

Fdo.: **IGNACIO MORENO HERNÁNDEZ**
 CONSEJERO